MINISTERIO DE JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Para el año 2016 hemos propuesto una serie de objetivos focalizados en la agenda de corto y mediano plazo, que resultarán las bases de las políticas a imprimir a largo plazo.

Para ello primariamente se destinarán mayores recursos procurando mejorar sustantivamente las prestaciones que se encuentran a cargo de las diversas áreas del Ministerio de Justicia, modernizando y adecuando los procesos que sean necesarios.

Las premisas esenciales apuntan a adecuar la administración de justicia a los tiempos actuales, impulsando reformas estructurales en el Servicio Penitenciario Bonaerense, tendientes a resolver la problemática carcelaria en todos sus aspectos.

Contribuye a esto la construcción de nuevas Unidades Penitenciarias y Alcaidías, la ampliación y acondicionamiento de las existentes y la generación de nuevos espacios tales como las casas extra muros, los talleres y las escuelas.

De esta manera, se dotará al Estado Provincial de las herramientas adecuadas para una eficaz lucha contra el crimen organizado y la corrupción.

Asimismo, se promoverá y facilitará el acceso a la Justicia por parte de la ciudadanía, fortaleciendo los lazos con la comunidad.

Párrafo aparte merece la construcción de líneas estratégicas destinadas a luchar contra la trata de personas, la explotación sexual infantil y todas aquellas acciones que tiendan a la asistencia de las personas víctimas de delitos, tanto en la formulación y tramitación de denuncias como en el seguimiento de las instancias judiciales.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA: ACE 0001
NOMBRE: JUSTICIA PROVINCIAL
U.E.R.: MINISTRO DE JUSTICIA

Esta categoría programática reúne las actividades desplegadas por la Unidad Ministro y el conjunto de elementos que dependen de manera directa, cuyo objetivo consiste en proponer, elaborar y coordinar la política provincial en materia de justicia y de procedimientos judiciales, proponer los medios alternativos de solución de conflictos, coordinar la lucha contra la trata de personas, la explotación infantil y la protección de las víctimas.

Asimismo y en cumplimiento de las misiones legalmente asignadas mantiene relación con el Consejo de la Magistratura Provincial y la elevación de propuestas para designación de magistrados y funcionarios que requieran de acuerdo legislativo. Se encarga de la dirección ejecutiva de la organización, dirección y régimen de Institutos Penitenciarios y del Servicio Penitenciario Bonaerense, así como la proposición de las acciones conducentes para lograr la reinserción social del condenado y la efectiva coordinación de la asistencia pos-penitenciaria.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	19 cargos

PROGRAMA: ACE 0002
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

En el marco de esta categoría programática se reúne el conjunto de acciones que tienen por objeto asistir y asesorar en los aspectos legales y técnicos, en los anteproyectos de Ley que desde la jurisdicción se propician y en los proyectos de actos administrativos y, en general de todo acto que se someta a consideración del Ministro de Justicia.

Las actividades desarrolladas en el marco de esta categoría programática se relacionan con la programación, control y ejecución de los actos administrativos vinculados con la gestión contable, económica y financiera en el ámbito del Ministerio, con la elaboración del proyecto de presupuesto anual y el control de su ejecución; controla, organiza y gestiona los ingresos y egresos de fondos y valores de las Subsecretarías y Dependencias de la Jurisdicción, de acuerdo a las normativas y reglamentaciones vigentes y en un todo de acuerdo con las instrucciones que imparte el Ministerio de Economía; ejecuta, supervisa y controla las acciones relacionadas con el registro de los bienes patrimoniales, como así también organiza, controla y gestiona los actos vinculados a compras, contrataciones, actos licitatorios, liquidación de haberes y demás actividades vinculadas a su competencia; audita la correcta aplicación de los recursos de las distintas partidas presupuestarias de la Jurisdicción y su asignación, como así también, en el aspecto operacional de los gastos y recursos presupuestados; coordina y controla la correcta confección de los distintos estados contables y anexos requeridos por el Organismo correspondiente.

Analiza y propicia las políticas de recursos informáticos y participa y colabora en la definición de objetivos relacionados con los planes y programas de formación, capacitación y participación comunitaria.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
3.1.	Liquidación de gastos para su pago	Liquidaciones	P.I. Tareas	5.667	6.500	6800
3.2.	Contratación de bienes y servicios	Órdenes de Compra	P.I. Tareas	298	350	400
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	125 cargos

PROGRAMA: ACO 0001 (PRG 001 – 002 – 006 – 007 – 009 – 012)
NOMBRE: GESTIÓN DE LA JUSTICIA PROVINCIAL
U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

El objetivo del programa consiste en asegurar el respeto y protección de las garantías constitucionales, y tiene a su cargo proveer a las necesidades de organización e infraestructura del Poder Judicial.

Entre otras acciones de coordinación, elabora y propone acciones para la conformación y contralor de las personas jurídicas, y mantiene relaciones institucionales con el Consejo de la Magistratura Provincial, recibiendo las ternas de Magistrados para su posterior elevación, se expide sobre la conformación de los fueros y los Departamentos Judiciales.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
3.1	Proyectos de Actos Administrativos: Decretos - Resoluciones delegadas - Resoluciones propias - Disposiciones	Proyectos	P.I. tareas	421	337	450
3.2	Expedientes administrativos propios tramitados	Expedientes	P.I. tareas	438	590	500
3.3	Consultas y denuncias por Garantías Constitucionales	Actuaciones	P.I. tareas	1916	1.380	1.500
3.4	Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Certificados emitidos	P.I. tareas	80.649	72.000	60.000
3.5	Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Deudores inscriptos por Orden Judicial	P.I. tareas	288	345	400
3.6	Designaciones en el Poder Judicial y Ministerio Público	Decretos	P.I. tareas	74	120	120
3.7	Renuncias del Poder Judicial y Ministerio Público	Decretos	P.I. tareas	60	60	50
3.8	Confección de Legajos-Ternas	Legajos	P.I. tareas	384	540	600
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 25 cargos

PROGRAMA: ACO 0002 (PRG 005 – 006 – 007 – 008)
NOMBRE: GESTIÓN DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA
U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA

El objetivo del programa consiste proponer la política penitenciaria de la Provincia y las acciones a seguir en la materia, entendiendo en la elaboración de anteproyectos normativos en las materias de su competencia.

Entre las acciones más importantes se encuentra asistir al Ministro de Justicia en la administración de la política y programas penitenciarios, reforma penitenciaria y de ejecución penal y proponer políticas y programas relativos a la problemática penitenciaria y la ejecución penal en todos sus segmentos, ejercer la administración y fiscalización del Servicio Penitenciario Bonaerense, del Patronato de Liberados Bonaerense, de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria y de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaidías Departamentales; promover y desarrollar acciones y mecanismos de coordinación y ejecución de programas conjuntos con áreas y organismos del Gobierno Nacional, de los Municipios, Universidades, Colegios Profesionales, organizaciones no gubernamentales, foros y entidades comunitarias.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
Monitoreo de las Condiciones de Detención						
3.1.	Visitas a unidades	Visitas	P.I. tareas	1.380	1.380	1.500
3.2.	Entrevistas a personal	Entrevistas	P.I. tareas	4.000	4.000	6.000
3.3.	Entrevistas a internos	Entrevistas	P.I. tareas	6.600	6.600	10.000
Seguimiento de Programas Tratamentales (educación, trabajo, recreación, deportes, prevención de violencia, jóvenes adultos, mujeres, agresores sexuales)						
3.4.	Inspecciones en unidades	Inspecciones	P.I. tareas	64	210	200
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 36 cargos

PROGRAMA: ACO 0003 (PRG 003 – 010 – 011)
NOMBRE: GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ACCESO A LA JUSTICIA
U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

El objetivo del programa es intervenir en el diseño y desarrollo de políticas destinadas a promover el acceso a la justicia a todos los habitantes de la provincia de Buenos Aires, impulsando mecanismos de participación comunitaria para la resolución alternativa de conflictos, implementando políticas públicas vinculadas a la atención y asistencia a víctimas de delitos y en particular desarrollando actividades tendientes a la tutela de los derechos de las víctimas de la trata de personas y delitos conexos.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	5 cargos
TOTAL DE HS CÁTEDRA AUTORIZADAS	600 hs.

PROGRAMA: PRG 0001
NOMBRE: ENTIDADES PROFESIONALES
U.E.R.: DIR. PROV. DE ENTID. PROFESIONALES Y GESTIÓN SOCIAL PROFESIONALMENTE RESPONSABLE

El objetivo del programa consiste atender todas las actividades relacionadas con el régimen institucional de las profesiones que se ejerzan en el territorio provincial y cajas profesionales; tendiendo a mejorar los controles necesarios y proponiendo las modificaciones oportunas.

Además, mantiene la pertinente relación con el Consejo de la Magistratura Provincial e interviene en la elevación de las propuestas para la designación de magistrados y funcionarios que requieran acuerdo legislativo; organiza las actividades relacionadas con el ejercicio de la policía societaria y asociacional y elabora y propone acciones que hacen a la política relacionada a las personas jurídicas, ejerciendo además el debido contralor legal.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Regular y controlar entidades profesionales	Auditorias	P. Final	226	260	300
2.1	Regular y controlar entidades profesionales	Auditorias	P. en P:	259	310	350
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	14 cargos

PROGRAMA: PRG 0002
NOMBRE: PERSONAS JURÍDICAS
U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS

El programa tiene a su cargo la legitimación, registración y fiscalización de los entes societarios, ejerciendo las funciones de promoción, fomento, asistencia técnica, asesoramiento y gestión de constitución de nuevas mutuales.

Además, dicta disposiciones de carácter general acerca de los procedimientos internos y de títulos y documentos que deban presentar los particulares administrados, y procura la economía procedimental, así como la eficacia y seguridad en los trámites pertinentes.

Se controla la legitimidad de los trámites susceptibles de inscripción registral, el ejercicio de la función fiscalizadora, la rúbrica de los libros sociales y la inscripción registral propiamente dicha.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Legitimar, inscribir y fiscalizar entes societarios	Inscripciones	P. Final	60.089	58.000	60.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 132 cargos

PROGRAMA: PRG 0003
NOMBRE: PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA
U.E.R.: DIR. PROVINCIAL DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA

El objetivo del programa consiste en promover por diferentes medios, el uso efectivo por parte de la víctima de los recursos legales que el Estado pone a su disposición.

Propicia la adopción o modificación de normas legales y la implementación de acciones que tiendan a garantizar la protección y asistencia de la víctima del delito, promoviendo la creación de Centros de Asistencia a la Víctima del Delito.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Brindar contención a víctimas	Asistencias / asesoramientos	P. Final	1.911	2.000	2.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 62 cargos

PROGRAMA: PRG 0005
NOMBRE: INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA
U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Este programa interviene en la planificación de las obras de infraestructura y equipamiento en función de las necesidades de organización, infraestructura y equipamiento del Servicio Penitenciario, diseñando los programas de obras en coordinación con las reparticiones del Estado Nacional, Provincial, Municipal, públicas o privadas. Asimismo interviene en todo lo concerniente a los programas de necesidades y criterios arquitectónicos de los proyectos ejecutivos en las Unidades Penitenciarias, en coordinación con los organismos específicos. Este programa tiene a cargo para el presente presupuesto, la ejecución de 10 proyectos de obra e incumbencia en otros 11, a saber un total de 25.000 mts en el año a alcanzar en reparaciones y construcciones nuevas:

OBRAS	Crédito 2016 -en millones de $-
Continuación construcción Alcaidía en Campana	60, 2
Continuación ampliación Alcaidía en San Martín	10, 6
Iniciación construcción Alcaidía en Necochea	1,6
Iniciación construcción Alcaidía en Bahía Blanca	1,5
Continuación construcción Alcaidía en Gral Rodriguez	8,8
Iniciación construcción Alcaidía en San Nicolás	1,3
Continuación ampliación Alcaidía en Lomas de Zamora	10,6
Inicio construcción Alcaidía en Avellaneda II	2,4
2da. etapa const. obras depend. Av Irig. 3.940 Lanús	1,4
Construcción Centro de detención transitorio ubic. a definir	0,6
TOTAL	**98,7**

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Construcción y refacción para mantenimiento	M2	P. Final	16,17	24.322	25.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001
NOMBRE: DIRECCION EJECUTIVA DEL PROGRAMA
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Esta área operativa interviene en la aplicación de los recursos para la ejecución de las obras de infraestructura y equipamiento del Servicio Penitenciario.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	24 cargos

PROGRAMA: PRG 0006
NOMBRE: SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE
U.E.R.: JEFATURA DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE

El objetivo del programa consiste en contribuir al mantenimiento del orden público y colabora con la obtención de la paz social, actuando como auxiliar de la administración de la Justicia y asistiendo a los procesados y coordinando el tratamiento y/o asistencia de los condenados a penas privativas o restrictivas de la libertad y/u otras medidas de seguridad, de tratamiento o de otro tipo, dispuestas por autoridad judicial competente, como así la actividad y orientación penitenciaria.

Entre las acciones más importantes, desarrolla las políticas inherentes a la adecuada reinserción social de los procesados y condenados a través de la asistencia o tratamiento y control, brindando capacitación laboral a los internos como parte del tratamiento de readaptación y contribuyendo al mejoramiento y acrecentamiento de la eficacia del sistema productivo, con miras a la rehabilitación y reintegración a la sociedad.

Este programa incluye las actividades y subprogramas que lo componen y tiene a cargo la ejecución de 11 proyectos de obra en el presente presupuesto, a saber:

OBRAS	Crédito 2016 -en millones de $-
Continuación Unidad Penitenciaria en Campana	90,5
Continuación Unidad Penitenciaria en Lomas de Zamora	121
Ampliación Unidad Penitenciaria de Campana	4,8
Ampliación Unidad Penitenciaria en Lomas de Zamora	1,4
Construcción y reparación de redes hídricas contra incendio en Vs.	9,4
Construcción y reparación en Unidades Penitenciarias varias	30,8
Rehabilitación en unidades penitenciarias varias	5
Construcción de Escuelas en Unid. Penitenciarias vs.	2,6
Construcción de Talleres en Unid. Penitenciarias vs.	2,9
Rehabilitación de Unidades Penitenciarias Vs.	10
Construcción de casas Art. 100 Ley 12.256	4,4
TOTAL	**282,9**

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
Evaluación y seguimiento de personas privadas de libertad						
1.1	Número de internos en condiciones de privación de libertad.	Internos	P.F.	30.235	33.130	35.000
Evaluación y seguimiento de actividades educativas						
3.1	Niveles Inicial, Medio y Superior	alumnos	P. i. Tareas	13.000	15.000	15.000
3.2	Educación no formal (Talleres educativos, alfabetización y formación profesional)	alumnos	P. i. Tareas	3.484	3.600	3.600
Actividades tratamentales destinadas a internos jóvenes adultos (Programa Integral de Asistencia y Tratamiento a Jóvenes Adultos)						
3.3	Cantidad de internos abordados	internos	P. I.tareas	1.500	1.500	2.000
Promoción de actividades recreativas y deportivas						
3.4	Total internos que participan de actividades deportivas	internos	P. I. tareas	26.748	26.748	27.000

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
Brindar atención y Tratamiento específico por problemática de adicciones (Red Asistencial en Adicciones)						
2.1	Internos abordados bajo modalidad de tratamiento ambulatorio	internos	P. en proceso	360	360	385
2.2	Internos abordados en comunidades terapéuticas	internos	P. en proceso	450	450	500
3.5	Profesionales abocados a tareas de tratamiento por adicciones	psicólogos	P. i. Tareas	43	43	43
Coordinar y supervisar el acceso a la asistencia de salud en todas las unidades sanitarias						
3.6	Presencia de profesionales de la Salud en unidades penitenciarias (enfermeros, médicos, psiquiatras, psicólogos, pediatras, obstetras, bioquímicos, técnicos, radiólogos, instrumentistas)	profesionales	P. i. Tareas	1.400	1.450	1.600
3.7	Prestaciones médicas (radiografías, laboratorio, interconsultas, ecografías, mamografías, intervenciones quirúrgicas, internaciones, odontología)	prestaciones	P. i. Tareas	20.000	21.500	21.500
3.8	Cantidad de consultas médicas	consultas	P. i. Tareas	200.000	210.000	210.000
Desarrollar programas referidos a enfermedades infecto - contagiosas						
3.9	Internos bajo tratamiento Programa VIH-Sida	internos	P. i. Tareas	400	400	400
3.10	Internos bajo tratamiento Programa TBC	internos	P. i. Tareas	200	200	200
3.11	Internos bajo tratamiento Programa DBT	internos	P. i. Tareas	350	350	350
Supervisación de la situación de las Alcaidías Departamentales						
3.12	Inspección de alcaidías	Inspecciones realizadas	P. i. Tareas	85	85	100
Otras acciones o tareas						
3.13	Atención médica	prestaciones médico asistenciales	P. i. Tareas	6.000	6.500	6.800
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LA JEFATURA Y SUBJEFATURA DEL SPB
U.E.R.: JEFATURA Y SUB JEFATURA DEL SPB

La Administración de la Jefatura y Sub Jefatura del Servicio Penitenciario le corresponde:

- Dictar las resoluciones y adoptar las medidas que sean conducentes, proponiendo al Poder Ejecutivo las que excedan de sus atribuciones.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de toda autoridad legalmente facultada.
- Proponer al Poder Ejecutivo el pase a retiro o baja del personal superior, subalterno y cadetes.
- Designar a los Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento directamente.
- Ejercer las facultades disciplinarias que le confieren las leyes, decretos y reglamentos.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 1.905 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0002
NOMBRE: ASISTENCIA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO
U.E.R.: DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Esta unidad programática planifica los programas operativos de Asistencia y Tratamiento de los internos previstos en la Ley 12.256 como así también evalúa el desarrollo de los programas y propicia las modificaciones que correspondiere. Delimitará las Unidades Penitenciarias o Secciones donde se instrumentarán los diferentes regímenes y modalidades.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 337 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0003
NOMBRE: RECURSOS HUMANOS

U.E.R.: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Esta Dirección tiene por misión coordinar y dirigir las actividades vinculadas a la Administración de los Recursos Humanos de la Institución, como también organizar y controlar las gestiones y trámites derivados de los temas laborales y el cumplimiento de los deberes y derechos del personal de acuerdo a la normativa vigente.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	1.292 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0004
NOMBRE: SEGURIDAD PENITENCIARIA
U.E.R.: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Esta área operativa realiza la cobertura integral de la seguridad de la Institución y de las personas sometidas a su custodia.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	1.670 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0005
NOMBRE: INFRAESTRUCTURA EDILICIA
U.E.R.: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

Esta área operativa estudia, proyecta y ejecuta las obras que hagan a la infraestructura penitenciaria y su implementación. Realiza el mantenimiento edilicio de maquinarias, instalaciones y equipos complementarios.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	59 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0006
NOMBRE: UNIDAD OPERATIVA TRASLADO Y CUSTODIA DE DETENIDOS
U.E.R.: DIRECCIÓN DE OPERACIONES

La Unidad Operativa Traslado y Custodia de Detenidos realiza el traslado de los detenidos entre las distintas dependencias de la Institución y a los Organismos que la Justicia determine (Juzgados, tribunales, etc.).

Tiene por objetivo velar por la integridad del interno en el transcurso del itinerario a recorrer y por la seguridad de la comunidad en su conjunto.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	245 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0007
NOMBRE: APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DEL SPB
U.E.R.: DIRECCION DELEGADA DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Esta unidad programática tiene por objeto brindar apoyo técnico y operativo a la Jefatura del Servicio en actividades concretas, involucrando a la Dirección Delegada de Administración:

- Actúa como nexo de coordinación administrativa entre el Servicio Penitenciario Bonaerense, la Dirección General de Administración y el área de Justicia del Ministerio de Justicia.
- Gestiona la actividad del S.P.B en los aspectos referidos a la adquisición, aprovisionamiento, contabilidad, pago y control financiero patrimonial, de conformidad a las pautas y directivas que fije la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia.
- Eleva a la Dirección General de Administración todos los pedidos de las contrataciones a llevarse a cabo por el Servicio Penitenciario Bonaerense, participando en la gestión previa y en su ejecución.
- Asegura el aprovisionamiento integral de la repartición coordinando acciones con la Dirección General de Administración.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	23 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0008
NOMBRE: POLÍTICA PENITENCIARIA
U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA PENITENCIARIA

El objetivo del programa consiste en fiscalizar los organismos carcelarios y de detención y asegurar el efectivo cumplimiento de las decisiones políticas que se determinen para el Servicio Penitenciario Bonaerense.

Entre las acciones más importantes, se encuentran la de intervenir en la evaluación e informes para el otorgamiento o denegación de conmutación de penas, definir mecanismos legales y elaborar anteproyectos de reforma y actualización de normas directamente relacionadas con el Servicio Penitenciario Bonaerense para su correcto funcionamiento.

Además, evalúa los ascensos, estudia y conforma los dictámenes jurídicos que se susciten con motivo de los recursos interpuestos en materia disciplinaria por el Personal del Servicio Penitenciario, que serán sometidos a consideración de la Subsecretaria de Política Penitenciaria.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	78 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0009
NOMBRE: SALUD PENITENCIARIA
U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD PENITENCIARIA

El objetivo del programa consiste en la planificación de lo atinente al Sistema Integral de Salud Penitenciaria, fomentando la promoción, protección y recuperación de la salud de las personas privadas de su libertad y del personal penitenciario.

Entre las acciones más importantes, se encuentran las de planificar las actividades a desarrollar por los profesionales médicos, técnicos y auxiliares pertenecientes a las distintas áreas y Departamentos que prestan servicios en las distintas Unidades Penitenciarias; coordinar acciones con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Política Penitenciaria; promover la protección de la salud de las personas privadas de la libertad mediante el control de un adecuado régimen alimenticio, vigilando el cumplimiento de normas de higiene y salubridad individual y colectiva, supervisando la ejecución de actividades deportivas y educación física, controlando los catastros médicos correspondientes, el desarrollo de los planes de vacunación y el cumplimiento de las normas de seguridad laboral.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	2.105 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0010
NOMBRE: REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA
U.E.R.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Este programa se asocia a las Unidades de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales, que funcionan con carácter de delegaciones del Registro Nacional de Reincidencia a fin de brindar un servicio ágil y eficiente en la tramitación de los pedidos de antecedentes penales. El sistema posibilita la descentralización operativa en cuanto a la expedición y recepción de los trámites, y permite optimizar la calidad, cantidad y tiempo de respuesta.

Sin Cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0011
NOMBRE: COORDINACIÓN DE ALCAIDIAS DEPARTAMENTALES
U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE ALCAIDIAS DEPARTAMENTALES

Este programa ejecuta las acciones de coordinación, enlace y supervisión funcional sobre las Alcaidías Departamentales y propone proyectos de gestión y administración para optimizar el funcionamiento de las áreas asegurativas y de asistencia a internos. Realiza la selección y asignación de los recursos humanos y materiales específicos que hacen a la función del personal penitenciario, para el correcto desempeño del mismo en las Alcaidías Departamentales.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	32 cargos

SUBPROGRAMAS: 0001 A 0055
UNIDADES PENITENCIARIAS
U.E.R.: JEFATURA DE UNIDAD

Estos programas llevan a cabo la alimentación y el cuidado preventivo o de emergencia de la salud del interno.

En las actividades de rehabilitación, el interno desarrollará trabajos en distintos talleres.

SUBPRG	NOMBRE	U.E.R.	CARGOS AUTORIZADOS
1	Unidad 1 Lisandro Olmos	Jefatura de Unidad	600
2	Unidad 2 Sierra Chica	Jefatura de Unidad	600
3	Unidad 3 San Nicolas	Jefatura de Unidad	400
4	Unidad 4 Bahía Blanca	Jefatura de Unidad	380
5	Unidad 5 Mercedes	Jefatura de Unidad	400
6	Unidad 6 Dolores	Jefatura de Unidad	355
7	Unidad 7 Azul	Jefatura de Unidad	225
8	Unidad 8 Los Hornos	Jefatura de Unidad	283
9	Unidad 9 La Plata	Jefatura de Unidad	600
10	Unidad 10 Melchor Romero	Jefatura de Unidad	209
11	Unidad 11 Baradero	Jefatura de Unidad	140
12	Unidad 12 Joaquin V. Gorina	Jefatura de Unidad	226
13	Unidad 13 Junín	Jefatura de Unidad	400
14	Unidad 14 General Alvear	Jefatura de Unidad	115
15	Unidad 15 Batán	Jefatura de Unidad	500
16	Unidad 16 Junín	Jefatura de Unidad	135
17	Unidad 17 Urdampilleta	Jefatura de Unidad	410
18	Unidad 18 Joaquín V. Gonzalez	Jefatura de Unidad	300
19	Unidad 19 Saavedra	Jefatura de Unidad	350
20	Unidad 20 Trenque Lauquén	Jefatura de Unidad	104
21	Unidad 21 Campana	Jefatura de Unidad	314
22	Unidad 22 Hospital Lisandro Olmos	Jefatura de Unidad	109
23	Unidad 23 Florencio Varela	Jefatura de Unidad	334
24	Unidad 24 Florencio Varela	Jefatura de Unidad	308
25	Unidad 25 Lisandro Olmos	Jefatura de Unidad	206
26	Unidad 26 Lisandro Olmos	Jefatura de Unidad	199
27	Unidad 27 Sierra Chica	Jefatura de Unidad	197
28	Unidad 28 Magdalena	Jefatura de Unidad	326
29	Unidad 29 Melchor Romero	Jefatura de Unidad	s/c
30	Unidad 30 General Alvear	Jefatura de Unidad	600
31	Unidad 31 Florencio Varela	Jefatura de Unidad	202
32	Unidad 32 Florencio Varela	Jefatura de Unidad	188
33	Unidad 33 Los Hornos	Jefatura de Unidad	330
34	Unidad 34 Melchor Romero	Jefatura de Unidad	227
35	Unidad 35 Magdalena	Jefatura de Unidad	324
36	Unidad 36 Magdalena	Jefatura de Unidad	263
37	Unidad 37 Barker	Jefatura de Unidad	379
38	Unidad 38 Sierra Chica	Jefatura de Unidad	382
39	Unidad 39 Ituzaingó	Jefatura de Unidad	326
40	Unidad 40 Lomas de Zamora	Jefatura de Unidad	323
41	Unidad 41 Campana	Jefatura de Unidad	285
42	Unidad 42 Florencio Varela	Jefatura de Unidad	223
43	Unidad 43 La Matanza	Jefatura de Unidad	305
44	Unidad 44 Batán (Subunidad)	Jefatura de Unidad	290
45	Unidad 45 Melchor Romero	Jefatura de Unidad	360
46	Unidad 46 General San Martín	Jefatura de Unidad	300
47	Unidad 47 San Isidro	Jefatura de Unidad	277
48	Unidad 48 General San Martín	Jefatura de Unidad	300
49	Unidad 49 Junín	Jefatura de Unidad	323
50	Unidad 50 Batán (Subunidad)	Jefatura de Unidad	210
51	Unidad 51 Magdalena (Subunidad)	Jefatura de Unidad	227
52	Unidad 52 Azul (Subunidad)	Jefatura de Unidad	232
53	Unidad 53 Alcaidía de Malvinas Argentinas	Jefatura de Unidad	104
54	Unidad 54 Florencio Varela	Jefatura de Unidad	278
55	Unidad 55 Alcaidía José C. Paz	Jefatura de Unidad	59
	Total cargos autorizados en Unidades		***16.042***

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	16.042 cargos

PROGRAMA: 0007
NOMBRE: LEY 11046 – TRABAJOS PENITENCIARIOS ESPECIALES
U.E.R.: DIRECCIÓN DE TRABAJO PENITENCIARIO

Tiene por objeto ejecutar las decisiones tomadas por el Consejo de Administración de la Ley 11.046, coordinar y planificar el trabajo, la capacitación y/o el perfeccionamiento laboral de los internos, como así también sugerir las remuneraciones a pagar a los internos de acuerdo al presupuesto vigente y a la Cuenta Especial creada para tal efecto.

Sin cargos

PROGRAMA: 0008
NOMBRE: INSTITUTOS DE FORMACIÓN PENITENCIARIA
U.E.R.: JEFATURA DEL SPB

Este programa unificará, bajo la órbita y coherencia de una gestión, las diferentes actividades académicas destinadas a los agentes penitenciarios y a aquellos ciudadanos que quieren pertenecer a la Institución, y tendrá a su cargo la implementación de actividades académicas de actualización y preparación bajo nuevas modalidades, que dotarán de herramientas de trabajo al personal de la repartición.

Buscará la formación integral de los ingresantes del Servicio Penitenciario Bonaerense, realizará estudios específicos sobre temáticas institucionales y perseguirá la conformación y consolidación de vínculos con el contexto socio cultural.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
3.1	Formación de cadetes y guardias	Cadetes y guardias en formación	P. final	2.200	2.200	2.000
3.2	Capacitación y perfeccionamiento del personal	Oficiales y suboficiales capacitados	P. final	3.160	3.160	4.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0001
NOMBRE: ESCUELA DE OFICIALES PENITENCIARIOS
U.E.R.: DIRECCIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN Y CARRERA PENITENCIARIA

Propondrán a la Dirección General de Recursos Humanos los perfiles funcionales acordes a las distintas características laborales de cada oficialidad, capacitando a los ciudadanos en la formación, capacitación y especialización con el fin de cumplir tareas dentro del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Dictarán: cursos de perfeccionamiento para Oficiales en situación de ascenso a jerarquías superiores, cursos de actualización en aspectos tanto técnicos como teóricos y jornadas de interés general sobre aspectos que de una u otra manera hacen al quehacer profesional, tal es el caso de actualización legal, sanitaria (droga dependencia, enfermedades de transmisión sexual), psicología carcelaria, Derechos Humanos, etc.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	260 cargos
TOTAL DE HS. CATEDRA AUTORIZADOS	2.582 horas

SUBPROGRAMA: 0002
NOMBRE: ESCUELA DE SUBOFICIALES Y GUARDIAS PENITENCIARIOS
U.E.R.: DIRECCIÓN DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN Y CARRERA PENITENCIARIA

Este subprograma tiene por misión capacitar al personal subalterno de la Institución, quien por su proximidad con el interno, debe adquirir conocimientos acordes con la responsabilidad que le ha sido asignada.

Brindará capacitaciones y actualizaciones laborales al personal que presta servicios en la Institución a través de cursos y seminarios a desarrollarse dentro de la red de Unidades Penitenciarias.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	112 cargos
TOTAL DE HS. CATEDRA AUTORIZADOS	200 horas

PROGRAMA: 0009
NOMBRE: GESTIÓN ESCRITURARIA
U.E.R.: ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

Este programa ejerce las funciones que surgen de la Ley 10.830 (Ley Orgánica de la Escribanía General de Gobierno), como así las dispuestas por normas que regulan diversas operatorias que tiene a su cargo.

Entre las funciones protocolares se encuentran las siguientes: Autorización de todos los instrumentos públicos notariales que documenten actos o negocios en los cuales sea parte el Estado Provincial, sus organismos descentralizados, autárquicos o empresas provinciales y Autorización de todos los instrumentos públicos que documenten actos o negocios en los cuales por motivos de interés social lo dispongan las normas que al efecto se dictaren, y que reglan operatorias dirigidas a realizar una política activa que permita a todo ciudadano que no cuente con recursos, obtener su título de propiedad en forma absolutamente gratuita.

En referencia a las tareas extraprotocolares: apoyo técnico fundamental para la realización con transparencia y seguridad jurídica en la apertura de actos licitatorios; fiscalizaciones de sorteos oficiales que organiza el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires y efectúa la Certificación de firmas de funcionarios y/o de particulares en actos jurídicos en cuya celebración y/o trámite tenga intervención el Estado.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Escrituraciones	Escrituras	P. Final	13.772	17.500	15.000
3.1	Declaraciones Juradas	Declaración Jurada	P. I. Tareas	709	1.900	1.500
3.2	Licitaciones Públicas	Licitación	P. I. Tareas	274	450	300
3.3	Fiscalizaciones varias	Fiscalizaciones	P. I. Tareas	125	250	250
3.4	Fiscalizaciones Lotería	Fiscalizaciones	P. I. Tareas	1.212	1.300	1250
3.5	Certificaciones de Servicios - Archivo ESEBA S.A.	Certificados	P. I. Tareas	363	380	380
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	188 cargos

PROGRAMA: 0010
NOMBRE: LEY 13951 – GESTIÓN PROVINCIAL DE MEDIADORES
U.E.R.: DIR. PROVINCIAL DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Este Programa elabora propuestas para la implementación de medios alternativos para la solución de conflictos.

Promueve la instrumentación de convenios de colaboración y de cooperación institucional con organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Entes públicos y privados cualquiera sea su naturaleza, destinados a la implementación conjunta de acciones, planes y programas relacionados con los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en el territorio provincial. Con este objeto confecciona y actualiza el Registro Provincial de Mediadores, otorgando las respectivas matrículas. Asimismo, releva y procesa los antecedentes normativos,

doctrinarios y jurisprudenciales, provinciales, nacionales y extranjeros en materia de Mediación, para coordinar e instrumentar las normativas pertinentes para la ejecución de las políticas sobre el sistema de Mediación.

La Mediación se caracteriza por los principios de neutralidad, imparcialidad, confidencialidad y consentimiento informado. El Estado proveerá la capacitación, utilización, promoción, difusión y desarrollo de la misma como método de resolución de conflictos judiciales, cuyo objeto sea materia disponible por los particulares. En función de ello, se organizan seminarios, jornadas de estudio, se dictan cursos de perfeccionamiento y se realizan publicaciones. Por otra parte, se coordinan las relaciones con los Colegios Profesionales, para la implementación y funcionamiento de la mediación como método alternativo de resolución de conflictos.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Actualizar el registro de mediadores	Mediadores	P. Final	180	450	450
3.1	Promover programas de capacitación	Exámenes	P. I. tareas	436	500	500
3.2	Otorgamiento de matrículas al mediador	Matriculas	P. I. tareas	2.416	2.750	2750
3.3	Capacitación Permanente de mediadores	Capacitados	P. I. tareas	3.200	3.000	3000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

Sin cargos

PROGRAMA: 0011
NOMBRE: LUCHA CONTRA LA TRATA DE LAS PERSONAS
U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

El objetivo del Programa consiste en participar de las políticas y medidas necesarias para asegurar la protección y la asistencia de las víctimas de trata de personas y delitos conexos, promoviendo relaciones de cooperación y articulación para el rescate, asistencia y protección de las víctimas de estos delitos.

Este Programa cuenta con 2 AES para su operatoria:

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Rescate y acompañamiento a víctimas de trata.	Rescates	P. Final	s/d	500	500
1.2	Refugio a víctimas de explotación.	Asistencias	P. Final	s/d	300	300
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001
NOMBRE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROGRAMA
U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

El objetivo del Programa consiste en diseñar y ejecutar las políticas públicas destinadas a la protección y asistencia a las personas víctimas del delito de trata y/o delitos conexos, interviniendo ante situaciones de rescate y emergencia en pos de garantizar los derechos que asisten a las víctimas de este tipo de delitos, a través de los equipos interdisciplinarios del Programa.

Asimismo, coordina el funcionamiento de la Oficina Provincial de Lucha contra la Trata de Personas, la Explotación Sexual Infantil y la Protección y Asistencia de las Víctimas.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 46 cargos

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0002
NOMBRE: SISTEMA DE REFUGIOS PARA VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS
U.E.R.: DIR. DEL PROG. DE RESCATE Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL DELITO DE TRATA.

El objetivo del programa consiste en cumplir los objetivos fijados por la Ley Nº 14.473 con la implementación de un sistema de refugios propios de la provincia de Buenos Aires dedicados a la protección y asistencia a las víctimas de la trata de personas y delitos conexos.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	21 cargos

PROGRAMA: 0012
NOMBRE: REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
U.E.R.: DIRECCIÓN DE ANTECEDENTES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Este Programa tiene por finalidad la actualización y el mantenimiento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos y la emisión de los certificados correspondientes, mediante la percepción de la tasa estipulada que coadyuva al cumplimiento de sus objetivos.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Certificados de Libre de Deuda de Deudores Alimentarios Morosos.	Certificados	P.Final	s/d	49.200	50.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

Sin cargos

PROGRAMA: 0013
NOMBRE: LEY 13133 – ART. 75°
U.E.R.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

El objetivo del programa consiste en garantizar la defensa de los derechos y la adecuada atención que debe brindarse a los consumidores de bienes y servicios en toda la provincia de Buenos Aires, como así también fomentar el desarrollo de las actividades comerciales leales y minimizar las asimetrías de información, controlar el comercio ilegal y la competencia desleal como así también intervenir en la tramitación de las aperturas de Grandes Formatos Comerciales y Cadenas de Distribución.

El Programa tiene como misión el contralor del cumplimiento y juzgamiento por infracciones a las leyes nacionales y provinciales de las cuales es Autoridad de Aplicación en la provincia de Buenos Aires.

El Programa recepciona denuncias por presuntas violaciones a las mencionadas leyes, celebra audiencias de conciliación entre los consumidores y las empresas denunciadas y en caso de no arribarse a un acuerdo conciliatorio imputan y eventualmente sanciona en caso de probarse que la denuncia incoada constituye una violación a las citadas leyes. El Programa tiene facultades concurrentes con todos los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Para controlar el comercio ilegal, la competencia desleal y la lealtad comercial se realizarán inspecciones en comercios minoristas en general, autoservicios, minimercados e hipermercados de la provincia de Buenos Aires de los rubros: alimenticios y bebidas; indumentaria, accesorios, etc. Asimismo para incrementar estos controles se propone continuar con la descentralización de los mismos, en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, reservándose el Programa el juzgamiento de todas las infracciones que resulten de los controles.

Con las actas de inspección se inicia una etapa sumarial y en caso de aplicarse una multa, la misma es notificada al infractor, quién tiene un plazo de 10 días hábiles para abonarla o en su defecto recurrirla (apelarla)

En el caso que quede firme y la misma no se abone, se genera un título ejecutivo y se remite el mismo a Fiscalía de Estado para su ejecución fiscal.

Todas las multas por infracciones a las Leyes en las que el Programa es autoridad de aplicación, ingresan a la cuenta fiscal 765/0 y son giradas a la Tesorería General de la Provincia.

También se controlará a toda la cadena de comercialización minorista y mayorista a fin de garantizar el adecuado abastecimiento de los productos y la efectiva protección de los consumidores contra las prácticas abusivas que se realizan en el mercado.

A fin de mejorar el acceso al consumo, la variedad de productos, bienes y servicios ofrecidos al consumidor, y potenciar las economías locales, se implementará el Programa Banco de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires.

Sin cargos